

EDICTO

Nº Edicto: 9756

Carátula: ANTENAO MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2257-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2257-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6079

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Sra. María Antenao, DNI N ° 4.020.493 , para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "ANTENAO MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA N° F-1VI-2257-C2022 . Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás-Coord. Subrogante OTICCA. Viedma, 1 de abril de 2022.-